

Acta n. 2

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DEL  
2017.**

En Quito, en el local social de la compañía, ubicada en el conjunto habitacional Paseos del Pichincha, No. 16 4<sup>a</sup>, Pinar Alto, Calle Manuel Valdiviezo y Pasaje F, hoy 7 de abril 2017, a las 08h00 horas, se reúnen los siguientes socios:

1. – Ronny Edgar Guarderas Landeta propietario de 560 acciones de un dólar cada una, con derecho a 560 votos.
2. – Ronny Santiago Guarderas Luna propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 3.- Raúl Aníbal Calderón Flores propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 4.- Doris Ximena Calderón Flores propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

Los socios presentes integran y representan el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía, que se encuentra cancelado y pagado en su totalidad y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE ADMINISTRACION, RESPECTO AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

A pedido del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura a la comunicación con fecha 4 de Abril de 2016, suscrita por el señor ingeniero Ronny Edgar Guarderas Landeta en su calidad de Gerente General de la Compañía, que contiene su Informe sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas, una vez realizado el respectivo análisis del mismo, por unanimidad de votos aprueba el informe de la Administración; y por Presidencia, se dispone se de tratamiento al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL  
S.A. RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS**

A pedido de la Presidencia, por Secretaría se pone en conocimiento y se da lectura al balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, de los que se desprende que, al no haber iniciado la compañía operaciones y no concluir el proceso de formación, solamente existe el aporte de capital de USD 800,00 de los accionistas.

Los señores representantes de los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico 2016.

Una vez tratado y resuelto sobre todo lo anterior, y habiendo concluido el trámite de los asuntos completados en el orden del día, el señor Presidente de la Junta manifiesta su agradecimiento a todos los presentes, en especial a los representantes de los accionistas por su valiosa colaboración para el buen desarrollo de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y concede un receso para la redacción del acta.

De igual forma, los accionistas autorizan al señor Gerente General de COBROFÁCIL S.A., para que realice todos los trámites legales y administrativos necesarios para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en esta Junta; a la vez, disponer se agregue a la presente Acta todos y cada uno de los documentos conocidos en la presente sesión, incluyendo la certificación de cumplimiento de obligaciones expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha abril de 2017.

A continuación, se reinstala la sesión a las 10h00 y, por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura al Acta, la misma que es sometida a consideración de la Junta, que la aprueba sin observaciones; y, a las 10h15, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente, los señores representantes de las compañías accionistas, y el señor Secretario.

Se levanta la sesión a las 10h30 minutos.

Forman parte del expediente de la Junta conforme al reglamento los siguientes documentos: a) Nomina de los socios asistentes b) Copia de nombramiento



RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA  
GERENTE GENERAL



RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA  
PRESIDENTE

Firma de socios de COBROFÁCIL S.A. Acta No. 2 de JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL  
DIA 7 DE ABRIL DEL 2017.

  
RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA  
SOCIO

  
RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA  
SOCIO

  
RAÚL CALDERÓN FLORES  
SOCIO

  
DORIS CALDERÓN FLORES  
SOCIA

